

ACTA NUMERO 6/2017

SESION ORDINARIA

DIA 27 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES

Nombre y apellidos	Cargo	Partido Político
D. Modesto Herráiz Laserna	Alcalde-Presidente	P.S.O.E.
D ^a Eva Ovejero Preciado	1º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Sergio Castillo Romero	2º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Miguel Ángel Laserna Sáiz	3º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. José Laserna Pérez	Concejala	P.S.O.E.
D. Ignacio Laserna Herráiz	Concejala	P.P.
D ^a Micaela Simarro Herráiz	Concejala	P.P.
D. Pedro Garde Mota	Concejala	P.P.
D. Martín Lapeña Lafuente	Concejala	P.P.

SECRETARIO

Nombre y apellidos
D. José Luis Hernansáiz Fernández-Polanco

En Sisante a veintisiete de julio de dos mil diecisiete, siendo las veinte cuarenta y cinco horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores concejales al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde D. Modesto Herráiz Laserna. Asiste el Secretario de la Corporación D. José Luis Hernansáiz Fernández-Polanco, como Secretario.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.- El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores que han sido distribuidas.

El acta del 27 de abril de 2017, se aprueba por unanimidad.

Sobre el acta del 26 de junio de 2017, D. Martín realizar una matización en el sentido de que preguntó a D. Miguel Ángel si los sisanteños habían sido malos porque no habían pagado, con esas matizaciones, se aprueba por unanimidad.

El acta del 29 de junio de 2017 se aprueba por unanimidad.

2º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA ADOPTADAS DESDE LA ULTIMA SESION PLENARIA ORDINARIA.- En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones número 40 a 70 de 2017, que el Sr. Alcalde ha adoptado desde la última sesión, dándose el Pleno por enterado. D. Pedro Garde advierte que en la Resolución nº 44, hay un error en el nombre del Alcalde.

3º.- PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA 2018.- Siendo necesario fijar dos fiestas locales para el año 2018, el pleno del ayuntamiento acuerda por unanimidad: Fijar las siguientes fiestas locales para 2018:

1º.- Día 8 de febrero: Jueves Lardero.

2º.- Día 14 de septiembre: Exaltación de la Cruz. Fiestas Patronales en honor a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

4º.- INFORME LICENCIA BAR-CAFETERÍA-HELADERÍA DONDE QUIERAS, CALLE MAYOR, 23.- Se da cuenta del expediente tramitado para la concesión de licencia de apertura de bar-cafetería-heladería, habiéndose realizado los trámites oportunos para ello, acordándose por unanimidad informar favorablemente el expediente y continuar con el trámite hasta la concesión de la licencia.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. Ignacio Laserna insiste en el asunto de la quema de los residuos del viernes, rogándoles que busquen una solución, contestando D. José Laserna que hasta que no venga el aire del poniente, no se puede quemar, añadiendo el Sr. Alcalde que se está buscando una solución.

D. Pedro Garde dice que cuando entró en política, fue con la condición de trabajar por su pueblo, y que trabajar por sus vecinos es trabajar por sus intereses, y ruega al equipo de gobierno que no se les fría a impuestos a los vecinos, que para eso ya está Montoro, y que bajen la contribución, que se les dijo que la culpa era del P.P., y sería interesante saber cómo estaba la situación económica del ayuntamiento en 2004, y pregunta si el equipo de gobierno no tiene nada que ver, que el pueblo está cabreadísimo porque la contribución es cara, y que el equipo de gobierno reconoce que la situación económica es buena, y las perspectivas de futuro son mejores, que pueden bajar el valor catastral, que tienen potestad de modificar el tipo, y las circunstancias permiten bajarlo, que a lo mejor después hay que subirla, pero las perspectivas actuales son favorables para bajarla, y que no se le ha dado ningún argumento, que no quiere insistir, pero seguirá insistiendo, que es un empecinamiento, una cabezonería, sabiendo que se puede bajar y no hacerlo es su responsabilidad, y les ruega que el equipo de gobierno baje la contribución, contestando D. Miguel Ángel que no le gusta que les tachen de irresponsables, y que el compromiso que ellos tuvieron con el pueblo, y ya se habló en el pleno pasado, era que terminaran de pagar las deudas del polígono, y en cuanto se paguen las deudas, se estudiará el asunto, y que no le tachen de irresponsables, pues el compromiso con el pueblo es acabar con las deudas, y que no se lo puede explicar más claro, y que no le ha gustado lo de irresponsables, y que lo que dice D. Pedro Garde es mentira, lo de irresponsables, interviniendo D. José Laserna para añadir que le traerá la situación económica de entonces, que ellos han amortizado las deudas que generaron los gobernantes del P.P. y que lo único que subió el ayuntamiento fue un punto del Impuesto sobre construcciones, seguidamente hablan D. José Laserna y D. Pedro Garde a la vez. Continúa D. José Laserna diciendo que los de su grupo, el P.S.O.E., han gestionado mejor que ellos, el P.P., ya que han pagado las deudas que ellos generaron, y D. Pedro Garde opina que parece que ellos, el P.S.O.E. están en posesión de la verdad absoluta, y que les dejó 320.000 euros cuando se fueron, y la Junta no les pagaba, añadiendo D. Miguel Ángel que sigue pensando y creyendo que su grupo han gestionado mejor que los del P.P. D. Martín Lapeña afirma que ha habido etapas en que unos han gestionado bien o mal unas cosas y otras, y D. José Laserna asegura que les va a tener información de lo de Los Nuevos.

D. Martín, ante el inminente cierre de la empresa Clarel, pregunta qué piensa hacer el ayuntamiento para evitar que cierren la empresa en el polígono, si ha habido alguna negociación con la empresa para que no se vaya, y si hay perspectivas de que puedan venir empresas al polígono, ya que da trabajo a más de 40 personas y más de 20 sisanteños, contestando D. Miguel Ángel que sí se están haciendo gestiones para que la empresa se quede, pero ha habido poca colaboración por parte de la empresa, y que todavía no tienen datos para seguir trabajando y que están haciendo lo que pueden. D. Martín pregunta si tienen conocimiento de alguna empresa que tenga interés en establecerse en el polígono, respondiendo D. Miguel Ángel que

hay contactos con varias empresas, y D. Martín pregunta que si la marcha de la empresa es irrevocable, qué tiene pensado la empresa hacer con esa nave que, respondiendo D. Miguel Ángel que los dueños de la empresa son los que tienen que determinar lo que harán, añadiendo D. José Laserna que sí que están trabajando para buscar soluciones a ese problema, y quien primero se va a enterar es el ayuntamiento, que le pidieron audiencia a Tomas Stanoseck, y están intentando ponerse en contacto con los Jefes de la empresa, pero las multinacionales son así, pero reconoce dificultades, porque no les quisieron dar el teléfono ni el correo electrónico, preguntando D. Ignacio si hay posibilidades de alguna ayuda por parte de la Junta y D. Miguel Ángel afirma que cuando se dignen a comunicar al ayuntamiento un interlocutor, hablarán con él, pero les están dando largas, y tiene la sensación de que están perdiendo tiempo. D. José Laserna les informa que estuvo llamando por teléfono, pero no se lo cogieron, pero que luego habló con alguien de la empresa y dijo que hablarían, y hablaron con él, o sea que están intentando hacer lo posible con Clarel para que se queden, invitándoles D. Martín a que no dejen de trabajar, que hagan lo posible, ya que es lo más importante en el municipio, que se queden, que negocien hasta el final, que no se les vaya de la mente. D. José Laserna asegura que se le mandó una carta para el director general y al no haber respuesta, insistieron, reconociendo D. Miguel Ángel que es el tema más importante, y D. Pedro Garde cree que es su obligación intentar solucionar el problema, animándoles D. Martín a seguir con ese tema, y que les apoyará en ese asunto, que sigan en esa línea.

D. Martín ruega al equipo de gobierno dos cosas: 1º. Que en las comisiones de fiestas, que se invite al P.P. y que no sabe por qué se les excluye, y 2º. Que les informen de las actividades de la feria, lo que esté programado, que les cite un día al despacho y les informe, ya que pueden aportar ideas y colaborar, ayudar, y estarían dispuestos a ello, mostrándose el Sr. Alcalde de acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, extendiéndose la presente, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario, certifico.

DILIGENCIA.- Se extiende la presente para hacer constar que leído este minutarario por el Sr. Alcalde, lo encuentra conforme con lo acordado y ordena su cumplimiento. Certifico.

Sisante a 28 de julio de 2017

<p>En la misma fecha: Conforme y cúmplase El Alcaide</p> <p><u>Firma electrónica</u></p> <p>Fdo.: Modesto Herráiz Laserna</p>	<p>El Secretario-Interventor</p> <p><u>Firma electrónica</u></p> <p>Fdo.: José Luis Hernansáiz Fernández- Polanco.</p>
---	--